LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

LE DEBE A

BLADIMIR JULIO VENECIA

La suma de.....$1.800.000

UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/cte=

Por Concepto de La prestación de servicios de apoyo a la gestión por parte del contratista en actividades misionales y/o administrativas de la Personería Distrital de Cartagena, según su experiencia e idoneidad y de conformidad con las obligaciones específicas señaladas a continuación: Reparto de correspondencia entre usuarios, dependencias, entidades públicas.

En el Periodo comprendido del 1 al 30 de abril del 2022.

Bladimir Julio

BLADIMIR JULIO VENECIA
C.C 73.506.863

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.**CO1.PCCNTR.3473567**	
OBJETO	La prestación de servicios de apoyo a la gestión como para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la SECRETARÍA GENERAL - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
VALOR DEL CONTRATO	$ 19800000
PLAZO DE EJECUCION	330 DIAS
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	28 de Enero del 2022
FECHA INICIO DEL CONTRATO	31 de Enero del 2022
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	73506863
NOMBRES Y APELLIDOS:	BLADIMIR JULIO VENECIA
VALOR PAGO PARCIAL:	1800000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Abril al 30 de Abril del 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS

Radicado	Fecha	Nombre	Descripcion	Lugar
DDHH73506863202253268	2022-04-29	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	reparto de correspondencia vera duque	PERSONERIA
DDHH73506863202253269	2022-04-29	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	reparto de correspondencia Mónica herazo	PERSONERIA
DDHH73506863202253270	2022-04-29	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	reparto de correspondencia maría Eugenia casas	PERSONERIA
DDHH73506863202253271	2022-04-29	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	reparto de correspondencia leonardo raia	PERSONERIA
DDHH73506863202253272	2022-04-29	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	reparto de correspondencia johana bueno	PERSONERIA
DDHH73506863202253273	2022-04-29	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	reparto de correspondencia heli rodallega andrade	PERSONERIA
DDHH73506863202253274	2022-04-29	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	reparto de correspondencia yadira acosta	PERSONERIA
DDHH73506863202253267	2022-04-20	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	reparto de correspondencia Luis Villadiego	PERSONERIA
DDHH73506863202253266	2022-04-19	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	reparto de correspondencia Ana Joaquina Petro	PERSONERIA

DDHH73506863202253264	2022-04-18	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	reparto de correspondencia william dau ch	PERSONERIA
DDHH73506863202253275	2022-04-11	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	cuerpo de bomberos de cartagena	PERSONERIA
DDHH73506863202253263	2022-04-09	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	REPARTO DE CORRESPONDENCIA BATALLON DE INGENIEROS No 18	PERSONERIA
DDHH73506863202253261	2022-04-08	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	REPARTO DE CORRESPONDENCIA GUSTAVO BUENO AGULAR	PERSONERIA
DDHH73506863202253262	2022-04-08	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	REPARTO DE CORRESPONDNECIA JAVIER PORTO	PERSONERIA
DDHH73506863202253259	2022-04-06	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	REPARTO DE CORRESPONDENCIA DEFENSORIA DEL PUEBLO	PERSONERIA
Numero Total de Actividades: 15				



BLADIMIR JULIO VENECIA
C.C 73506863
Contratista

Cartagena de Indias, 10 de Mayo del 2022

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión de la cuenta de cobro del contratista: **BLADIMIR JULIO VENECIA**, identificado(a) con cedula de ciudadia No. **73506863**, con el contrato de servicios No. **CO1.PCCNTR.3473567** en su cuota No. **3** encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

OBSERVACIONES: INFORMACION CORRECTA.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS E PALOMARES AMADOR
CC 73138667
ASESOR

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3473567	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 28 de Enero del 2022
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: **BLADIMIR JULIO VENECIA** CC/NIT: **73506863**
1.4 Contratante:	**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA** NIT: **806000054-2**
1.5 Supervisor:	Nombre: **NORMA RIZZO PEREZ** Cargo: **SECRETARIA GENERAL**
1.6 Objeto:	La prestación de servicios de apoyo a la gestión como para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la SECRETARÍA GENERAL - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
1.7 Plazo:	330 DIAS
1.8 Polizas:	
1.9 Fecha de Inicio:	31 de Enero del 2022
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3473567	
2.1 CDP No:	004
2.2 CRP No:	8
2.3 Valor del contrato:	$ 19800000
2.4 Valor parcial:	$ 1800000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3473567	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre **01 de Abril del 2022** al **30 de Abril del 2022** y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el **10 de Mayo del 2022**

Atentamente,



NORMA RIZZO PEREZ
SECRETARIA GENERAL